



Título: Firma de convenio entre Somexfon y restauranteros
Medio: Ultra Noticias
Fecha: 2 de Agosto, 2012
Link: <http://www.ultra.com.mx/noticias/puebla/Local/52971-firma-de-convenio-entre-somexfon-y-restauranteros-.html>

Conectarse | Registrarse
Buscar



Puebla
La red nacional de noticias locales

Miércoles 08 de Agosto de 2012

22 °C Min. 12°C Máx. 26°C

NOTICIAS
ESTADOS
PAÑORAMA GENERAL
ULTRA TV
ULTRA RADIO
ULTRA DEPORTES
BUENPEDISMO
CORPORATIVO
CONTACTO



la red de Escuelas en Medios Creativos más GRANDE DEL MUNDO

maxico.sag.edu

finalizan en

4:03:17:26

días horas min sec

Regresar a las Noticias



Director Comercial de Somexfon, Julio Haro Ledezma.

Compartir
ULTRANOTICIAS 02 DE AGOSTO DE 2012

Firma de convenio entre Somexfon y restauranteros

Solo 30% de negocios instalados pagan por el derecho de transmitir audio y video

Dulce Coca

Solo 30% de negocios instalados en Puebla pagan a la Sociedad Mexicana de Productores de Fonogramas, Videogramas y Multimedia (Somexfon) por el derecho de transmitir audio y videos grabados, es decir, tres mil usuarios de un mercado potencial de diez mil, incluidos bares y restaurantes, así lo dio a conocer, el Director Comercial de Somexfon, Julio Haro Ledezma.

En la firma del convenio de regularización con restaurantes, bares, centros nocturnos, agencias de autos, moteles, discotecas, boutiques, gimnasios, Julio Haro, informó que con este convenio los empresarios pagan desde mil y hasta 15 mil pesos según el tamaño del negocio y número de mesas por una licencia anual,

Los de Puebla se sienten...

100%	0%
Emocionados	Enojados
0%	0%
Contentos	Intrigados
0%	0%
Aburridos	Tristes

+ Noticias



Primera carrera "Unidos contra la Trata de Personas"

El objetivo es generar conciencia, ayudar y apoyar para el financiamiento



El PRI denunciará a Lalo Rivera por reunión con Oliva

Serán por dos vías las denuncias contra el edil



Puebla preparada para recibir a "Ernesto"

Firma de convenio entre Somexfon y restauranteros Solo 30% de negocios instalados pagan por el derecho de transmitir audio y video

Dulce Coca

Solo 30% de negocios instalados en Puebla pagan a la Sociedad Mexicana de Productores de Fonogramas, Videogramas y Multimedia (Somexfon) por el derecho de transmitir audio y videos grabados, es decir, tres mil usuarios de un mercado potencial de diez mil, incluidos bares y restaurantes, así lo dio a conocer, el Director Comercial de Somexfon, Julio Haro Ledezma.

En la firma del convenio de regularización con restaurantes, bares, centros nocturnos, agencias de autos, moteles, discotecas, boutiques, gimnasios, Julio Haro, informó que con este convenio los empresarios pagan desde mil y hasta 15 mil pesos según el tamaño del negocio y número de mesas por una licencia anual, este pago es por el derecho de reproducir música y vídeos grabados.

Comentó que quienes no paguen, se hacen acreedores a sanciones que les prohíbe la reproducción de música o vídeos con fines comerciales.

Reiteró que no se pretende sancionar sino encontrar un mecanismo justo donde se cumpla con el pago de regalías a productores de fonogramas.